



INDICE ANALÍTICO REFUNDIDO 2005-2013

CONCURSO DE ACREEDORES

-Incidencia de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal: en materia de contratos administrativos :

-Ver Contratos administrativos

-Incidencia de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal: en materia de derecho de abstención de la Administración de la hacienda pública en procesos concursales:

-Ver, en Hacienda autonómica, Prerrogativas de la Administración.

-No preceptividad del dictamen consultivo en el caso de transacciones acordadas en el seno de procesos concursales.

-Ver, en Consejo Consultivo, Dictámenes preceptivos, en materia de transacciones y compromisos.